

Concursos de disfraces Carnaval de Rute 2021



CONCURSOS DE DISFRACES CARNIVAL DE RUTE 2021



Bases Concurso "Foto con tu Carnaval"

- PRIMERA: Podrán participar todos los ruteños que lo deseen mayores de 18 años. El presente Concurso es organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Rute, en colaboración con los creadores de la Exposición Urbana "Máscaras, Mascarones y Mascarillas".
- SEGUNDA: Temática será el Carnaval. El concurso se realizará entre los días 12 y 22 de febrero, con motivo de la Exposición Urbana "Máscaras, Mascarones y Mascarillas". Para poder participar habrá que ir disfrazado y tomarse una foto individual o en grupo en alguno de los puntos donde se exhibirán las figuras de la Exposición. Considerando en todo caso las medidas de seguridad establecidas y las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- TERCERA: Los participantes podrán enviar como máximo una foto al siguiente email: turismo@rute.es entre el 12 y el 22 de febrero. Las imágenes se subirán todas a la vez el día 23 de febrero a la página de Facebook Carnaval Rute 2021 para garantizar las mismas posibilidades de obtener "likes" o "reacciones".
- CUARTA: La organización se reservará el derecho a no publicar aquellas fotos que no cumplan con alguno de los requisitos de las presentes Bases, o no se consideren aptas para ser publicadas.
- QUINTA: Los participantes deberán enviar junto a las fotos sus datos personales: nombre, apellidos, DNI, domicilio y teléfono, para poder contactar con el ganador/a. La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases y la renuncia a cualquier reclamación. Con la remisión de las fotos al correo indicado, los participantes autorizan a la Delegación de Turismo y Festejos a exponer y reproducir sus fotografías en las redes sociales. La que resulte ganadora quedará en propiedad del Ayuntamiento de Rute, que se reserva, sin ánimo de lucro y citando siempre a los autores, los derechos de reproducción, edición y exhibición con fines turísticos (promoción del carnaval de Rute).
- SEXTA: Habrá un único premio para la foto que más "likes" y "reacciones" tenga. Se podrá votar hasta el 25 de febrero a las 23:59 horas. El Premio consistirá en 150 € a consumir en un único establecimiento de nuestra localidad (antes del 30 junio de 2021).
- SÉPTIMA: El hecho de presentarse al Concurso implica la aceptación de las presentes Bases.
- OCTAVA: La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases.

Bases Concurso de Disfraces

- PRIMERA: Podrán participar todos los ruteños que lo deseen. El presente Concurso es organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Rute, en colaboración con los creadores de la Exposición Urbana "Máscaras, Mascarones y Mascarillas".
- SEGUNDA: La temática será el Carnaval de Rute 2021. El concurso se realizará entre los días 12 y 22 de febrero. Habrá dos categorías: concurso de disfraces infantil y concurso de disfraces de adultos, sin distinción entre individual y/o grupo.
- TERCERA: Los participantes podrán enviar todas las fotos que deseen al siguiente email: turismo@rute.es, entre el 12 y el 22 de febrero, para que el jurado pueda valorarlas en los días siguientes. Una vez terminado el plazo de presentación de las fotos, todas ellas serán publicadas en las redes sociales de Turismo Rute y de la Exposición "Máscaras, Mascarones y Mascarillas". Para la valoración se tendrá en cuenta la originalidad del disfraz, la temática y la confección artesanal del mismo.
- CUARTA: Los participantes deberán enviar junto a las fotos sus datos personales: nombre, apellidos, DNI, domicilio y teléfono, para poder contactar con los ganadores. La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases y la renuncia a cualquier reclamación. Con la remisión de las fotos al correo indicado, los participantes autorizan a la Delegación de Turismo a exponer y reproducir sus fotografías en las redes sociales. Las que resulten ganadoras quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Rute, que se reserva, sin ánimo de lucro y citando siempre a los autores, los derechos de reproducción, edición y exhibición con fines turísticos (promoción del carnaval de Rute). Si en las fotografías aparecen menores, su presentación deberá realizarse por su madre/padre o tutor legal, estando autorizando con la presentación a la difusión de las mismas.
- QUINTA: La organización se reservará el derecho a no publicar aquellas fotos que no cumplan con alguno de los requisitos de las presentes Bases, o no se consideren aptas para ser publicadas.
- SEXTA: El Jurado será designado por los organizadores. El fallo del Jurado se dará a conocer el viernes 26 de febrero, que será inapelable.
- SÉPTIMA: PREMIOS CATEGORÍA INFANTIL:
 - Primer premio: Lote de material didáctico valorado en 150 euros, a consumir en una papelería de la localidad, antes del 30 junio de 2021.
 - Segundo premio: Lote de material didáctico valorado en 100 euros, a consumir en una papelería de la localidad, antes del 30 junio de 2021.
 - Tercer premio: Lote de material didáctico valorado en 50 euros, a consumir en una papelería de la localidad antes del 30 junio de 2021.
- CATEGORÍA ADULTOS
 - Primer Premio: 300 € a consumir en un único establecimiento de nuestra localidad (antes del 30 junio de 2021).
 - Segundo Premio: 200 € a consumir en un único establecimiento de nuestra localidad (antes del 30 junio de 2021).
 - Tercer Premio: 100 € a consumir en un único establecimiento de nuestra localidad (antes del 30 junio de 2021).



Bases de los dos concursos de disfraces que tendrán lugar en nuestro municipio durante las dos semanas de duración del Carnaval.

